



Queridos amigos:

Un viejo refrán judío dice que cuando el molinero se pelea con el deholinador, el molinero queda negro y el desollinador queda blanco. Con los enfrentamientos políticos, suele pasar lo mismo y los contendientes se vuelven cada vez más parecidos.

En los últimos días volvió a tensarse la relación entre Argentina y Uruguay por la planta de pasta celulósica UPM (ex Botnia). Ambos Gobiernos volvieron a sobreactuar sus respectivas posiciones, tal vez para distraer la atención de situaciones simétricas que protagonizan:

- El Gobierno de Uruguay mantiene secreto el texto del contrato que firmó con la empresa multinacional. Si el contrato es tan bueno y tan favorable para el pueblo uruguayo, ¿por qué ocultarlo?
- De un modo recíproco, el Gobierno de Argentina mantiene secretos los miles de datos técnicos de las mediciones de contaminación realizadas. Si esas cifras son tan favorables a su punto de vista sobre el tema, ¿por qué son secretas?

La discusión a nivel de detalle es semejante: el Presidente uruguayo se burló de la afirmación del canciller argentino de que habían encontrado cromo en los desagües de la fábrica. Sin embargo, cuando vamos a la bibliografía técnica, vemos que sí se utiliza cromo y que ese empleo puede poner en riesgo a los trabajadores de la planta:

“Las operaciones de las fábricas de pasta y de papel implican algunos riesgos notables para el personal de mantenimiento. Como las operaciones de producción de elaboración de la pasta, las de recuperación y de las calderas, implican la generación de un alto grado de calor, se utiliza ampliamente el amianto para aislar conducciones y reactores. El acero inoxidable es de uso común en los reactores y conducciones de las operaciones de producción de pasta, recuperación y blanqueo, extendiéndose en algunas a la fabricación de papel. Sabido es que la soldadura de este metal genera humos de cromo y níquel. En las paradas de mantenimiento, se aplican pulverizaciones con componentes de cromo para proteger contra la corrosión el fondo y las paredes de las calderas de recuperación durante las operaciones de arranque. Los compuestos de cromo hexavalente y de níquel generados por la soldadura del acero inoxidable son conocidos cancerígenos pulmonares y nasales”[\[1\]](#).

Recíprocamente, el canciller argentino denunció la presencia de endosulfán, un plaguicida de uso agrícola, de alta toxicidad y prohibido en ambos países. Pero no hay ningún motivo para usar endosulfán en una fábrica de papel. Su presencia sólo indica la negligencia de ambos Gobiernos en controlar qué químicos usan los sojeros de ambos lados del río Uruguay.

En otras palabras, que la dureza de la discusión sirve para esconder que ninguno de los dos está haciendo lo que debiera: poner en una página de internet a disposición de quien quiera verlos todos los datos existentes, tanto los legales como las mediciones de contaminación. Según Enrique Martínez, quien presidió el INTI durante la actual gestión, las mediciones realizadas por esa institución científica estuvieron en Internet y fueron

retiradas porque daban cifras diferentes de lo que las autoridades políticas pensaban que debían dar.

Un aspecto que fue omitido en las secuencias anteriores de este conflicto y que sería bueno hacer ahora es pedirle a las papeleras radicadas en territorio argentino los mismos recaudos ambientales que se piden a esta empresa ubicada en Uruguay. Por ejemplo, la fábrica de papel de bagazo de caña de azúcar del ingenio Ledesma es conocida por la grave contaminación del aire del pueblo que la rodea, provocando numerosos casos de enfermedades, con denuncias de casos fatales.

A los lectores de otros países tengo que decirles que el ingenio Ledesma es, desde hace un siglo, el poder real de la provincia argentina de Jujuy, el que maneja a quienes transitoriamente ocupen cargos de gobierno allí. Su personal fue formado por descendientes de pueblos indígenas arrastrados a punta de pistola y esclavizados al fundarse la empresa. Sobre la eterna impunidad de la papelera de Ledesma, señaló el escritor y juez Héctor Tizón: “El daño ambiental en el caso que nos ocupa es sensible a las narices de cualquier persona que se desplace por la región y de allí que es menester recomendar a las autoridades provinciales y municipales que no abduquen del derecho y el deber que emana de la manda constitucional de proveer al bienestar general y afianzar la justicia”[2].

Contaminación y Educación Ambiental.

¿Cómo tratamos en el aula los temas de contaminación y sus implicancias sociales? ¿De qué modo el sistema educativo se hace cargo de este tipo de realidades?

Para acompañar la difícil tarea de decir en el aula lo que no quisiéramos tener que decir, estamos organizando un curso de formación docente a distancia con Redes Educativas. El curso se llama: "**Problemas socioambientales: Cuenca Matanza-Riachuelo**". La bibliografía básica es un manual que yo he redactado. Incluye material multidisciplinario y criterios para el uso pedagógico de las numerosas obras de arte vinculadas con la temática. El empleo de obras de arte corresponde a una forma de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La función de la creación artística es transmitir sentimientos y un aprendizaje que no incluya componentes afectivos suele tener resultados dudosos.

El curso se realiza con el apoyo de tutorías de docentes especializados y la promoción requiere de un examen presencial. Los docentes de la Provincia de Buenos Aires reciben un puntaje de 0,12.

Los interesados en mayor información pueden verla en:

La página de Redes Educativas: <http://www.redeseduc.com.ar/index.html>

Las consultas pueden realizarse al teléfono (011) 4383-4269 o al correo electrónico tutorias@redeseduc.com.ar

La obra de arte que acompaña esta entrega muestra el mejor uso que podemos darle al papel. Es un cuadro de Rembrandt en el que el evangelista Mateo escribe, bajo la inspiración de un ángel.

Un gran abrazo a todos.

Antonio Elio Brailovsky



Rembrandt: El Evangelista Mateo, 1661.

[1] Organización internacional del Trabajo - *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo: Industria del Papel y de la Pasta de Papel*. Versión on line.

[2] Expte. 4388/06, Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Jujuy

Todas mis informaciones pueden reenviarse, reproducirse o publicarse libremente sin necesidad de autorización previa.

Mis mensajes anteriores están en: <http://www.elistas.net/lista/abrailovsky/archivo/indice/1>

Los cursos que estoy dictando están en: <http://www.ambienteacademico.com.ar>

Mi teléfono particular es: 4957-3465. Los correos electrónicos de mi casa son: brailovsky@uolsinectis.com.ar
antoniobrailovsky@gmail.com y antonioeliobrailovsky@yahoo.com.ar

[Click aquí para Removerse de forma Automática y Permanente](#)

El presente E-Mail ha sido enviado a través del Sistema [www . E n v i o D e M a i l s . c o m](http://www.EnvioDeMails.com)
La forma más sencilla de enviar miles de E-Mail en cuestión de minutos de forma segura y eficaz